



RESOLUCIÓN NÚMERO 003 de 10 ENE 2024

*“Por la cual se hace un nombramiento Ordinario”*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y  
CAMBIO CLIMÁTICO – IDIGER**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 7 del Decreto No. 173 de 2014, el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo No. 001 de 2014, expedido por el Consejo Directivo del IDIGER, el Decreto Distrital 037 de 2020, el Decreto 199 de 2023 y,

**CONSIDERANDO:**

Mediante los Acuerdos No. 007 de 2010 y 004 de 2015 se crea y modifica la planta de personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

El empleo Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 de la planta estructura del despacho del director general se encuentra vacante desde el 8 de noviembre de 2023 por renuncia del titular.

Revisada la hoja de vida de **ZULMA BIBIANA DAZA VERGARA** se encuentra que cumple con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18, de acuerdo con las certificaciones expedidas por los jefes de talento humano o quien hace sus veces.

En el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2023 se encuentran apropiados los recursos para cubrir los servicios personales y aportes parafiscales.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO 1. Nombramiento.** Nombrar a la señora **ZULMA BIBIANA DAZA VERGARA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52973759, en el empleo de Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 18 de la planta del despacho del Director general del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.



RESOLUCIÓN NÚMERO 003 de 10 ENE 2024

*“Por la cual se hace un nombramiento Ordinario”*

**ARTICULO 2. Comunicación.** Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la señora **ZULMA BIBIANA DAZA VERGARA**.

**ARTICULO 3. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá, D.C., a los **10 ENE 2024**

  
**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
Director General

		Firma	Fecha
Proyectó	Leonardo Bermúdez Ruiz/ Profesional Universitario Gestión de Talento Humano		10/01/2024
Aprobó:	María Eugenia Tovar Rojas/ Subdirectora Corporativa		
Aprobó:	Jhon Alejandro Contreras Torres / Jefe Oficina Jurídica		10-ene/24
Revisó	Yenny Clavijo/ Contratista Dirección General		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma del Director General del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER.			



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

52973759

DAZA VERGARA

ZULMA BIBIANA

Zulma Daza



IRMA



INDICE DERECHO

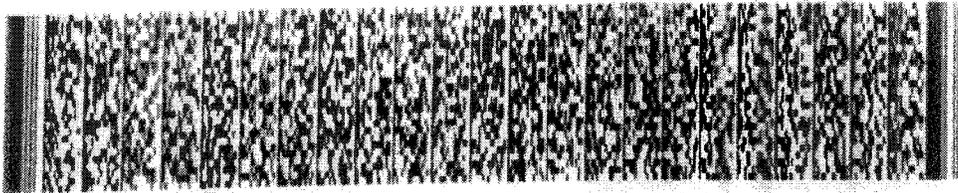
FECHA DE NACIMIENTO 14-JUN-1982  
BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53                      O+                      F  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

06-JUN-2001 BOGOTA D.C.  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Ivan Duque Escobar*  
REGISTRADOR NACIONAL  
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1500108-45097741-F-0052973759-20011228

0559401381B 01 112263616

